



Aprobación Ejercicio Anterior, año 2010
Cuerpo de Bomberos de Combarbalá

Ovalle, 23 de Mayo de 2011

La Gobernadora Provincial de Limarí, ha
dictado la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° : 4 1 5__

CONSIDERANDO:

Que la revisión efectuada a la documentación y libros de Ingresos y Egresos, con sus respectivos documentos que lo respaldan, del Cuerpo de Bomberos de Combarbalá, no ha merecido observaciones.

RESUELVO :

APRUEBESE, la rendición de cuentas presentada por el CUERPO DE BOMBEROS DE COMBARBALA, que la forman, de acuerdo al siguiente detalle de Ingresos y Egresos desde el 01 de Enero 2010 al 31 de Diciembre 2010.

INGRESOS

1.- SALDO ANTERIOR DEL CUERPO Y COMPAÑÍAS	\$	6.669.542.-
2.- INGRESOS DEL CUERPO Y COMPAÑÍAS	\$	34.265.747.-
<u>TOTAL INGRESOS</u>		\$ 40.935.289.-

EGRESOS

1.- EGRESOS DEL CUERPO Y COMPAÑÍAS	\$	16.268.006.-
2.- SALDO PROXIMO AÑO DEL CUERPO Y COMPAÑÍAS	\$	24.667.283.-
<u>TOTAL EGRESOS</u>		\$ 40.935.289.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SUSANA VERDUGO BARAONA
GOBERNADORA PROVINCIA LIMARÍ
REGIÓN DE COQUIMBO

ANUAR BARRIOS PIZARRO
DEPTO. FINANZAS
GOBERNACIÓN PROVINCIAL LIMARÍ